

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☒ De adición ☐ De modificación ☐ De supresión ☐ Transaccional ☐ A la totalidad
☐ Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/3

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Tan pronto como lo permita la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone añadir un nuevo apartado, el f), al artículo 5 de la Sección Primera: Bonificaciones por construcciones, instalaciones u obras de especial interés o utilidad municipal, que establezca las siguientes bonificaciones:

f) Una bonificación de hasta el 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras que impliquen una mejora de la calificación de la eficiencia energética del bien inmueble. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a la acreditación de la mejora de la calificación del inmueble en la escala de eficiencia energética, de acuerdo con su normativa específica

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se incluyen bonificaciones ligadas a la mejora de la certificación energética de los bienes inmuebles destinados a vivienda, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética que establece que los Estados miembros deben renovar anualmente el 3% de la superficie edificada, de manera que estos edificios cumplan con los requisitos de rendimiento energético mínimos fijados en aplicación del artículo 4 de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (Directiva 2010/31/UE modificada por la Directiva 2018/844/UE).

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 04 de Diciembre de 2025

Firmado y Recibido por



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS

REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 05/12/2025 Hora: 09:12
Nº Anotación: **20258001192**

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación [REDACTED]

[REDACTED]

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez
Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☐ De adición ☒ De modificación ☐ De supresión ☐ Transaccional ☐ A la totalidad
☐ Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2/3

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone modificar el artículo 25 Tipo de Gravamen que quedaría redactado como sigue:
El tipo de gravamen será del 4 por 100 de la base imponible.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El tipo de gravamen del ICIO al 4% es un gravamen proporcionado que afecta a una actividad altamente contaminante y ayuda a que el ayuntamiento tenga fondos necesarios con los que compensar el gasto de las medidas correctoras y compensatorias derivadas de hacer frente a los costes externos de la actividad de construcción.

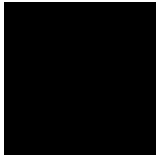
7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 04 de Diciembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación



1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☐ De adición ☒ De modificación ☐ De supresión ☐ Transaccional ☐ A la totalidad
☐ Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 3/3

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone modificar el apartado 1 del artículo 9 que quedaría redactado como sigue:

1. Podrán ser declaradas de especial interés o utilidad municipal las obras de rehabilitación o regeneración de edificios de uso residencial, en áreas o zonas declaradas por las distintas Administraciones Públicas como de rehabilitación preferente, programada, integrada o concertada, que obtengan de la administración competente la calificación de actuación protegida.

En tales supuestos, se aplicará un porcentaje de bonificación del 95%.¿

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La bonificación del ICIO a las obras de rehabilitación energética supone una fórmula para incentivar y fomentar la realización de obras de rehabilitación energética, por lo que se propone aumentar dicha bonificación hasta el máximo permitido por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 04 de Diciembre de 2025

Firmado y Recibido por



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS

REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 05/12/2025 Hora: 09:13
Nº Anotación: **20258001194**

Iniciativa presentada por e/lla Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación [REDACTED]

